

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2019-6418 *Notificación de sanciones impuestas por infracciones graves en el segundo trimestre de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se procede a publicar las sanciones impuestas por infracciones graves, una vez firmes, correspondientes al segundo trimestre de 2019:

IMPORTE	INFRACTOR	TIPIFICACIÓN LEY 2/2013	LOCALIZACIÓN
2.880 €	Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo	90.2 b)	Lluaña-Alfoz de Lloredo
100 €	David Larralde Echevarría	90.2 i)	La Maruca-Santander
150 €	José Ramón Cano Sampedro	90.2 i)	Playa de Valdearenas-Piélagos
1.562 €	Susana Fonseca Alonso	90.2 c)	Playa de la Arena-Arnuero
600 €	Arbide Inversiones SL	90.2 f)	Cuberris-Bareyo

Santander, 9 de julio de 2019.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2019/6418

CVE-2019-6418